

puesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 3 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Asociación Ecologista Amigos de la Naturaleza, de Sevilla.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 28 de mayo de 1993, se ha concedido a la Asociación Ecologista «Amigos de la Naturaleza» de Sevilla, una subvención de (1.941.000 pts.) un millón novecientos cuarenta y una mil pesetas para la realización de diversas actuaciones de trabajo de campo en los Parques Naturales de Sierra Morena y del Entorno de Doñana, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 3 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 8 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, relacionadas con las competencias propias de la Consejería.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Asociación de Vecinos Campo de Conil . . . . 100.000 ptas.

Cádiz, 8 de junio de 1993.— El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

*RESOLUCION de 10 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, relacionadas con las competencias propias de la Consejería.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda  
XIII Festival Internacional «A Orillos» del  
Guadalquivir . . . . . 3.000.000 ptas.

Cádiz, 10 de junio de 1993.— El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. NUEVE DE PALMA DE MALLORCA

#### *CEDULA de citación.*

Por la presente se cita a Telesforo Marín Muñoz, últimamente vecino de esta Capital, con domicilio en Cañaveral, 6, Torre de Mar-Málaga, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 30 de septiembre de 1993 a las 9,50 horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania núm. 5-2, al objeto de asistir como Testigo al Juicio de Faltas J. Faltas 1808/91, sobre: Falta de Lesiones, Agresión que se celebrará dicho día y hora, debiendo hacerlo con las pruebas que tengan y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho, caso de incomparecencia.

Y para que sirva de citación a Telesforo Marín Muñoz expido la presente en Palma de Mallorca a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

#### *CEDULA de citación.*

Por la presente se cita a Jesús Heredia García, últimamente vecino de esta Capital, con domicilio en Reñideros 11, Vélez-Málaga, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 30 de septiembre de 1993 a las 9,50 horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania núm. 5-2, al objeto de asistir como Testigo al Juicio de Faltas J. Faltas 1808/91, sobre: Falta de Lesiones, Agresión que se celebrará dicho día y hora, debiendo hacerlo con las pruebas que tengan y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho, caso de incomparecencia.

Y para que sirva de citación a Jesús Heredia García expido

la presente en Palma de Mallorca a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE GRANADA

#### *EDICTO. (PP. 1934/93).*

Don José Luis Ruiz Martínez, Magistrado Juez de 1ª Instancia núm. 12 de Granada,

Hago saber: Que por Resolución de esta Fecha, dictada en los autos núm. 240/93, seguidas sobre ejecución hipotecaria a instancia del Banco Hipotecario de España, S.A., representado por la Procuradora Doña María Luisa Sánchez Banet, contra Doña Concepción Linares Carrión y Don Antonio Rodríguez Gómez, en reclamación de la suma de 987.153 ptas, correspondientes a un préstamo hipotecario concertado por los mismos con la ejecutante, se anuncia la venta en pública subasta de la finca que al final se identificará, que tendrá lugar el día y hora que se indica:

En primera subasta, por el tipo de valoración determinado en la escritura de constitución de hipoteca que asciende a la suma de 15.980.000 ptas. el día veintidós de julio próximo, a las 12,30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 2ª del Edificio de los Juzgados de Plaza Nueva.

En segunda, para el supuesto de que no hubiere postores en la primera bajo el precio del 75% del tipo de tasación, el día nueve de septiembre siguiente, a la misma hora.

En tercera, de no concurrir postores a la segunda y sin sujeción a tipo, el día treinta de septiembre, a igual hora que las anteriores.

Regirán en la subasta las normas contenidas en la Ley de 2 de diciembre de 1872, por la que se crea el Banco Hipotecario

de España, Estatutos del mismo y los artículos 1.499, siguientes y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley Hipotecaria.

Condiciones de la subasta:

1°. Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la c/c 1.765 que este juzgado tiene abierta en el B.B.V, Oficina Principal de calle Reyes Católicos, bajo la Clave 18 y por cuenta de estas autos, el 20% del tipo fijado para cualquiera de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate en favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

2°. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

3°. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado para la subasta, de conformidad con lo previsto por el art. 1.499 de la LEC, que es de aplicación a la presente.

4°. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la ejecutante, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5°. Estarán de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro de la Propiedad que los supla, previniéndose a los licitadores deberán conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Finca que se subasta:

Urb. Vivienda unifamiliar en calle de nueva apertura, en el pago Fuente del Ciruelo, núm. 1, construida sobre una superficie de 117,41 m<sup>2</sup>. Consta de semisótano, planta baja y alta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 5 de Granada, a los folios 140 y 180, libros 75 y 76, de Cogollos Vega, finca 3.573, inscripciones 5ª y 7ª.

Su tipo de valoración, el indicado de 15.980.000 ptas.

Y para su publicación en el expido la presente en Granada, a nueve de junio de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 28 de junio de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de trabajos específicos y concretos no habituales. (PD. 1966/93).*

Se anuncia contratación directa de los expedientes de trabajo específico y concreto no habitual que a continuación se detallan:

Expediente núm. 40/1993-TE-CD.

Objeto: Asesoramiento para la obtención de información del nuevo sistema de comercio exterior «Intrastat» para Andalucía. Presupuesto tipo de licitación: 3.600.000 ptas. IVA incluido. Plazo de ejecución: Máximo de 12 meses.

Expediente núm. 41/1993-TE-CD.

Objeto: Asesoramiento para la realización del cambio de base del Índice de Producción Industrial de Andalucía. Presupuesto tipo de licitación: 3.600.000 ptas. IVA incluido. Plazo de ejecución: Máximo de 12 meses.

Expediente núm. 42/1993-TE-CD.

Objeto: Asesoramiento en el proyecto de implantación del Sistema de Información Municipal de Andalucía «Sima»

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en C/ Marqués del Nervión, núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan los siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE núm. 297 de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de junio de 1993.— El Director, PD. (Res. 9.5.91), La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de la obra que se indica. (PD. 1965/93).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras que se especifican:

Expte. núm.: 03-089/93

Denominación: «Estudio reconocimiento edificio Gran Vía de Colón, 54-56 de Granada, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación».

Presupuesto de contrata: 4.537.097 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Clasificación: No se exige en el presente expediente.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 19 de julio de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de junio de 1993.— El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.